

Pto. Itezu - 12 DE Enero DE 20 26.

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE VARGAS, Jose Luis

NACIDO EN EN Aldea Fortin Mbaracé - Pto. Itezu. FECHA 30/05/1998 (TELÉFONO 3757-649948). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Edad presentiva, CPI. Testigos

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Jose Luis Vargas
FIRMA Y ACLARACIÓN

Pto. Itezu - 12 DE Enero DE 20 26.

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A: Jose Luis

Vargas. Arg. s/doc.



MARTINS Graciela del Carmen
Delegada Titular
Registro Provincial de las personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2026 - "Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE Vto. Iguaçu NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: Varona José Luis Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL 30 DEL MES Mayo DE 1998, Y SER HIJO DE _____ DNI N° _____ Y DE _____ DNI N° _____.

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 10 DÍAS, DEL MES DE Febrero DEL AÑO 20 25.-----


ELOISA RECASOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

Registro Nacional de las Personas

Ministerio del Interior Argentina

Certificado de Pre-identificación

REPUBLICA ARGENTINA 00020398A
ARG



Número: **AAS568**

ID: **710153736**

Apellido declarado:
VARGAS

Nombre declarado:
JOSE LUIS

Fecha de Nacimiento declarada:
30 MAY 1998

Sexo: **M** Nacionalidad declarada:
ARGENTINA

Domicilio declarado:
S/N O, IGUAZÚ

Provincia declarada:
PROVINCIA DE MISIONES

Emisión: **11 MAR 2018**
Vencimiento: **11 MAR 2024**



PLGAR

FIRMA DEL SOLICITANTE



El presente certificado no acredita identidad.
Se informa que con los datos aportados por el declarante que revisten el carácter de Declaración Jurada y la información biométrica obtenida, no obran antecedentes de matrícula en esta Dirección Nacional.

CERTIFICADO DE EDAD PRESUNTIVA

Certifico haber examinado en el día de la fecha: VARGAS, JOSE WIS

Constatando que tiene presuntivamente 272 años de edad, de acuerdo al examen efectuado

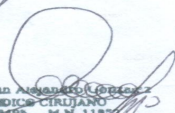
En el día de la fecha. Receta n.º 30105/98 - GERENO, ANSWILMO

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante las autoridades del registro provincial de
Las personas de Puerto Iguazú, Misiones.


Dr. María Teodora Schwarz
MÉDICO CIRUJANO
M.F. 3485 M.S. 1182
#EMERGENYOLOGIA MEDICA

Hospital SAMIC Dra. María Teodora Schwarz de Puerto Iguazú, Misiones




Dr. Martín Anselmo Corbacho
MÉDICO CIRUJANO
M.F. 3485 M.S. 1182
#EMERGENYOLOGIA MEDICA
Sello y Firma del Médico



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Silvino MOREIRA DE NACIONALIDAD Argentino DE ESTADO CIVIL soltero D.N.I. N° 18.402.226 DE 59 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Cacique DOMICILIADO EN Aldea Fortín Mborore MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea Fortín Mborore EN FECHA 30/05/1998 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Jose Luis VARGAS

Pto. Iguazú 12 DE Enero DE 20 26

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Silvino MOREIRA Arg. D.N.I. 18 402 226



MARTINS Graciela del Carmen
Delegada Titular
Registro Provincial de las personas



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercrimitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE RIVAS - María Antonia DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera D.N.I. N° 28.510.062 DE 45 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Amo de casa DOMICILIADO EN Aldea Fortín Mbarore MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LÉY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: Aldea Fortín Mbarore EN FECHA 30/05/1998 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Jose Luis VARGAS
s/ Escrito. Fecha rec. : " 30/05/1998 -"

[Handwritten signature]

Pto. Izoce 12 DE Enero DE 20 26

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A María Antonia RIVAS - Arg. D.N.I. 28 510.062



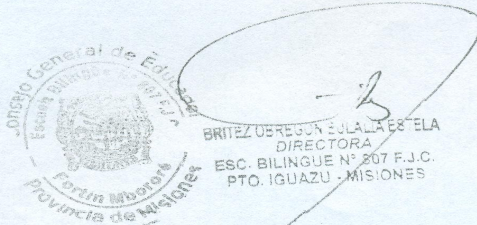
[Handwritten signature]
MARTINS Graciela del Carmen
Delegada Titular
Registro Provincial de las personas

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES
DIRECCION DE ENSEÑANZA PRIMARIA
SUPERVISION REGIONAL BERNARDO DE IRIGOYEN
ESCUELA BILINGÜE 807 PUERTO IGUAZÚ

CONSTANCIA

Por la presente deajo constancia que VARGAS, JOSE LUIS DNI en trámite, ha cursado el sexto grado , finalizando el mismo a los 13 años, en esta institución escuela 807 FJC

Se extiende la presente en Puerto Iguazú a los 18 día del mes de diciembre de 2025, para ser presentada ante quien lo solicite.



certifico: que el presente documento es copia fiel de su original que tengo a la vista.
PUERTO IGUAZU (MISIONES) ... 12. ENE ... 2026



MARTINS Graciela del Carmen
Delegada Titular
Registro Provincial de las personas

Este documento es importante, cuidalo.

Vacunas	Mapa de Inmunización	Antigripal	Hemococo	Triple Bacteriana Acelular (dTpa)	Triple Viral	Febra Amarilla	Febra Hemorrágica Argentina
Atardado en los 15 días		Dosis Anual (B)			Iniciar o completar esquemas (I)	Única dosis (J)	Dosis dosis (K)
Adultos		Dosis Anual (B)	Esquema Secuencial (E)				
Embarazadas	Iniciar o completar esquema (A)	Una dosis (C)		Una dosis (G)			
Pregrado		Una dosis (D)			Iniciar o completar esquemas (I)		
Personal de salud		Dosis anual					
Viajeros de otros países		Dosis anual	Esquema Secuencial (E)				

(A) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (B) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (C) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (D) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (E) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (F) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (G) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (H) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (I) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (J) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.
 (K) Vacuna o vacuna que debe iniciarse o completarse en el momento de la inscripción. En caso de tener que vacunarse en otro momento, se debe volver a la primaria y/o dosis a los 6 meses de la primera.

Carnet Unificado de Vacunación (CUV) ADULTOS

Las vacunas son gratuitas y obligatorias. Son un derecho y una responsabilidad.

Nombre y Apellido: Jesús Vargas

Fecha de Nacimiento: 30/05/98

DNI: _____

Teléfono: _____

Domicilio: Buenos Aires

Localidad: San Ignacio

Provincia: Buenos Aires

argentina.gov.ar/salud 0800.222.1002
 Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles
 Ministerio de Salud Argentina

net Unificado de Vacunación (CUV). Adultos.

Vacuna	Dosis	Fecha	Lote	Vacunatorio Firma y Sello
DOBLE BACTERIANA (dT)				
TRIPLE BACTERIANA ACELULAR (dTpa)		9/7/24		[Firma]
DOBLE VIRAL TRIPLE VIRAL		9/7/24		[Firma]
HEPATITIS B	1° dosis	9/7/24		[Firma]
	2° dosis	11/4/25		[Firma]
	3° dosis			

Vacuna	Dosis	Fecha	Lote	Vacunatorio Firma y Sello
ANTIGRIPIAL				
NEUMOCOCO (13 VALENTE)				
NEUMOCOCO (23 VALENTE)				
OTRAS	AA	9/7/24		[Firma]

Posadas,

VISTO: el Expte. N° 322-A-26
caratulado: "D.G.R.P.P.
DELEGACION PTO. IGUAZU S/
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY
27611 VARGAS JOSE LUIS"

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: **1)** Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial, Misiones; **2)** Certificado de edad presuntiva; **3)** Certificado de Pre-Identificación a nombre de Jose Luis VARGAS, con fecha de nacimiento registrada: 30 de mayo de 1998; y **4)** a fs. 04 y 06 obran Declaraciones Juradas testimoniales, de titulares de los DNI 18.402.226 y DNI 28.510.062 quienes dan fe sobre el nacimiento cuya inscripción se pretende, el cual habría ocurrido en fecha 30/05/1998, en Aldea Fortin Mbororé-Pto. Iguazú, Misiones;


A fs. 09 obra copia de Carnet de Vacunación a nombre del solicitante;

A fs. 08 se adjunta Constancia de estudios primarios cursados a nombre del solicitante, emitido por la Escuela Bilingüe N° 807 F.J.C. Pto. Iguazú, Misiones;

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **JOSE LUIS VARGAS (sexo: masculino) ocurrido el día 30 de mayo del año 1998, en Aldea Fortin Mbororé-Pto. Iguazú, Misiones**, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dña. **MARIANA REÑÍZ**
ASESORIA LETRADA
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 18 de Febrero de 2026.

DISPOSICION N° 333/26

VISTO: el Expte. N° 322-A-26 caratulado: “D.G.R.P.P. DELEGACION PTO. IGUAZU S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 VARGAS JOSE LUIS”

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra Formulario de Solicitud de Inscripción de Nacimiento Fuera de Término Administrativa, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompaña: **1)** a fs. 02 Certificado Negativo emitido por el Registro Provincial, Misiones; **2)** a fs. 03 Certificado de edad presuntiva; **3)** a fs. 10 se adjunta Certificado de Pre-Identificación a nombre de **Jose Luis VARGAS**, con fecha de nacimiento registrada: 30 de mayo de 1998; y **4)** a fs. 04 y 06 obran Declaraciones Juradas testimoniales, de titulares de los DNI 18.402.226 y DNI 28.510.062 quienes dan fe sobre el nacimiento cuya inscripción se pretende, el cual habría ocurrido en fecha 30/05/1998, en Aldea Fortin Mbororé-Pto. Iguazú, Misiones;

QUE, a fs. 09 obra copia de Camet de Vacunación a nombre del solicitante;

QUE, a fs. 08 se adjunta Constancia de estudios primarios cursados a nombre del solicitante, emitido por la Escuela Bilingüe N° 807 F.J.C. Pto. Iguazú, Misiones;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **JOSE LUIS VARGAS (sexo: masculino)** ocurrido el día **30 de mayo de 1998**, en **Aldea Fortin Mbororé - Pto. Iguazú, Misiones, Provincia de Misiones**, sin datos filiatorios, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE**.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel
Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2026.02.18
09:01:37 -03'00'
A/C DIRECCION GENERAL RESOL. 20/2026



Registro Provincial de las Personas

1	22	2026
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Pto. Iguazu Misiones MOvil INTERIOR
 República Argentina, a 18 de Febrero
 de 2026 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Jose Luis

D.N.I.N° _____

VARGAS

Sexo MASCULINO nacido el 30 de MAYO de 1998

a las _____ horas, en ALdea fortin MADONRE Pto. IGUAZU MIES

Hijo de _____

Doc. Ident. _____

y de _____ Doc. Ident. _____

Apellido VARGAS

Según certificado de _____

Declarante _____ Doc. Ident. _____

Domicilio _____ Obra en virtud de Expte N°

322-A-2026. R.P.P. Disposición N° 333/26 de
fecha 18-02-2026 Direccion Gral R.P.P. Resolución
Ministerial N° 63/2021 - Ley 27611 Art. 15



ELOSA ARACIOSA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas

JOSE
LUIS